


Periodo del informe Desde Hasta

Unidad Ejecutora Código de Unidad Ejecutora

Actividad Código de actividad

Objetivo Específico		Meta Propuesta		Meta Lograda		Periodo o fecha de logro	Facilidades/Limitaciones/Justificaciones/ Observaciones
Código	Descripción	Código	Descripción	Absoluto	% (quinquenal)		
1	Promover una universidad pertinente que contribuya a la articulación de la acción sustantiva institucional y la transformación social	1.1.1	Desarrollar una estrategia institucional para la implementación de las carreras itinerantes.		100	2017	<p>La estrategia institucional fue desarrollada y actualmente se encuentran ofertándose 10 carreras en diversas regiones del país y aproximadamente 469 estudiantes beneficiados..</p> <p>En el 2017 se desarrolló la estrategia y desde el 2018, cuando abrió la primer carrera itinerante, por parte de esta Rectoría Adjunta se ha llevado a cabo la promoción, el financiamiento y el seguimiento de las carreras ofertadas.</p> 
		1.1.2	Diseñar una estrategia de articulación de la acción sustantiva con las vicerrectorías de Investigación, Extensión y Docencia		100	2017-2021	<p>Esta meta incluye el quehacer realizado desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Vicerrectores, que prioritariamente se dedicó a la concreción y al seguimiento de las tareas derivadas de los cambios normativos producto del Estatuto Orgánico que entró en vigencia en el 2015. - Calendario Universitario Institucional Anual: se logró ir generando mejoras sustantivas para facilitar y evitar traslapes en los diversos procesos institucionales.
		1.1.3	Generar condiciones para el desarrollo de 04 Comunidades Epistémicas institucionales en torno a diversos objetos de estudio		100	2018-2020	<p>Las Comunidades Epistémicas formalizadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión del riesgo y cambio climático 2. Epistemologías del Sur 3. Observatorio de la Enseñanza – aprendizaje de las ciencias exactas y naturales 4. Comunidad Epistémica del Agua 5. Niñez y adolescencia 6. Interculturalidad 7. Red de investigación Transdisciplinaria Científica y Humanista Heterodoxias (REDICH) 8. Metrología 9. Pueblos indígenas y buen vivir 10. Comunidad Epistémica Estudios Socio religiosos 11. Ciudades Sostenibles 12. Sistemas Ecológicos Complejos 13. Comunidad Epistémica De tecnologías para el aprendizaje 14. Comunidad Epistémica Una Hora científica (estudiantes) 15. Comunidad Epistémica de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades
		1.1.4	Crear criterios generales para reconocimiento de gastos a pasantes		100	2017-2018	Publicados en UNA-RA-CINS-003-2019.

		1.1.5	Garantizar la implementación del Plan de Transición y consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe		100	2017-2019	Según el Plan de Implementación y Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, en el mes de octubre 2020 correspondería la entrega del sexto informe, por parte de la nueva administración.
2	Fortalecer los procesos de internacionalización, transferencia del conocimiento, y divulgación para promover la vinculación universidad-sociedad	2.1.4	Gestionar los recursos presupuestarios para la innovación de la oferta académica		70	2017-2021	Estos recursos refieren a los fondos administrados en la Rectoría Adjunta para apoyar a las facultades, centros, sedes y sección regional, en requerimientos que no logran cubrir con sus presupuestos de inversión. Por tanto la ejecución depende de la cantidad de solicitudes que durante el año planteen esas instancias académicas a la Rectoría Adjunta. Por parte de la Rectoría Adjunta lo que corresponde es gestionar y asegurar la formulación anual de estos recursos. Queda pendiente para el II Ciclo 2020, parte de la ejecución de los recursos laborales y operativos de los fondos administrados en la Rectoría Adjunta.
4	Impulsar una gestión universitaria ágil, flexible, sustentable, desconcentrada y transparente que contribuya a la simplificación y la mejora continua de la institución	4.1.7	Crear el Sistema de Gestión de la Calidad par la Excelencia Institucional SIGEI-UNA		100	2017-2021	Por parte de esta Rectoría Adjunta se dejó entregado en el Consejo Universitario, para su análisis y eventual aprobación, la propuesta de la Política de Calidad, el Plan de Acción e Implementación de la Política y el Diseño del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional. Queda pendiente la ejecución de actividades programadas para el II Ciclo 2020. Asimismo, la creación del Sistema de Gestión de Calidad está programada según resolución de la Rectoría para el año 2021.
		4.1.11	Crear un Sistema de Control de Cargas Académicas		25	2017-2021	Mediante resolución UNA-RA-RESO-184-2017, se suspende temporalmente el desarrollo del Sistema Institucional de Cargas Académicas, hasta que se analice y eventualmente se aprueben las modificaciones a los criterios institucionales de distribución de cargas académicas y por consiguiente, se pueda continuar con el desarrollo de la herramienta informática. Se remitió mediante oficio UNA-RA-OFIC-067-2020 la propuesta de modificación al Reglamento de Cargas Académicas al Consejo Universitario. Hasta eso no sea aprobado, no se puede continuar con el diseño del sistema. No obstante, por parte de esta Rectoría Adjunta se implementó el funcionamiento de una plantilla en Drive para facilitar a las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional la remisión de la información correspondiente, como estrategia temporal hasta tanto sea posible reiniciar el desarrollo informático.
		4.1.12	Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento del sector académico		100	2017-2021	Los lineamientos para el Plan de Fortalecimiento Académico Transitorio tiene un periodo de vigencia hasta diciembre de 2021. Corresponderá a las nuevas autoridades el seguimiento a la ejecución de estos planes durante el II Ciclo 2021, considerando que según sus programaciones hay pendientes de concretar por parte de las unidades académicas, concursos de oposición y becas, y por ello es que se reportó un porcentaje de ejecución quinquenal en el Informe de Rendición de Cuentas de un 53,2%.

Firma del funcionario/a que rinde el informe _____

(1) Se puede reemplazar cuando corresponda, por el informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA del año respectivo